



20 de octubre de 2023

**DG-CIR-14-2023**

**CIRCULAR**

**ASUNTO:** Declaración Jurada ajustada para el cumplimiento del artículo 8°, inciso b) de la Directriz 022-PLAN.

**Para: Jefaturas de Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil y Jefaturas de Oficinas Servicio Civil, DGSC**

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento a la Directriz 022-PLAN Directriz General para la implementación de medidas inmediatas para fortalecer la integridad en la función pública, emitida por la Presidencia de la República y el Ministerio de Planificación y Política Económica, publicada en el Diario La Gaceta N° 149 del 17 de agosto del 2023, es preciso destacar el artículo 8° inciso b) de la Directriz en mención, que establece acciones a las Oficinas de Gestión de Recursos Humanos:

*"Artículo 8°—Oficinas de gestión de recursos humanos. Las oficinas encargadas de la gestión de recursos humanos en cada entidad y órgano constituyen una importante instancia para prevenir la corrupción. Para fortalecer este rol, es necesario desarrollar procedimientos que acrediten la idoneidad moral para desempeñar un cargo público, implementando las siguientes acciones:*

*(...)*

*b) Requerir una declaración jurada sobre parentescos durante el proceso de selección para el ingreso a cada entidad y órgano, previo a la conformación de la terna o nómina, en la que hagan constar el nombre del cónyuge o de la persona conviviente, así como las relaciones de parentesco de hecho o de derecho que tengan con personas servidoras públicas de la misma entidad u órgano, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, padrastrros, hijastros y dependientes económicos, con indicación del cargo y oficina en la que laboran. Esta información gozará de la misma tutela de protección de datos que posee el expediente personal de la persona servidora pública.*

*(...)"*

De conformidad con lo señalado en el artículo antes citado, se les indica lo siguiente:

- Se anexa la Declaración Jurada de Parentesco que firman las personas candidatas en el trámite de nombramientos, ajustada de conformidad con la información requerida en el artículo 8°, inciso b) de la Directriz N°022-PLAN.
- Se adjunta la Declaración Jurada ORH Formulario Integral emitida por esta Dirección General, utilizada para los nombramientos de personal, la cual fue



20 de octubre de 2023

**DG-CIR-14-2023**

Página 2 de 2

ajustada en el apartado que refiere a las declaraciones juradas del candidato a nombrar, y sobre las cuales brinda respuesta la persona funcionaria pública de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos que firma esta Declaración Jurada ORH.

- La presente Circular complementa las circulares anteriores: Oficio Circular GESTION-01-2005 del 4 de enero 2005, Circular N°DG-015-2021 del 21 de octubre del 2021, Circular AGRH-CIR-001-2023 del 27 de abril 2023 y Circular AGRH-CIR-002-2023 del 25 de mayo 2023 (las dos últimas refieren a ajustes efectuados a la Declaración Jurada ORH Formulario Integral).

Lo anterior para su respectiva aplicación a partir de la firma de la presente circular, con la salvedad de que los trámites iniciados y que se encuentran en proceso a la fecha de la firma, se concluyan con la documentación presentada.

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

**DIRECCION GENERAL**

Francisco Chang Vargas  
**DIRECTOR GENERAL**

Elaborado por: Silvia Flores Contreras <b>Profesional Analista de la Unidad de Fortalecimiento Técnico (UFT)</b>	Revisado por: Marta Emelina Gamboa Mora <b>Jefatura de la Unidad de Fortalecimiento Técnico (UFT)</b>	Revisado por: Luis Gutierrez Cortés <b>Jefatura de la Unidad de Oficinas de Servicio Civil (UOSC)</b>	Revisado por Carlos Calvo Coto <b>Subdirector General</b>

FCHVCCC//LGC/MGM/SFC/MSS

Anexo: Declaración Jurada de Parentesco  
Formulario de la Declaración Jurada ORH

C: Archivo. -